

I.T.I. LAMBAYEQUE – COBRANZA COACTIVA
DESCRIPCION ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20480439768
DEUDOR TRIBUTARIO:	A. NICODEMO SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BIEN A REMATAR:	MUEBLE
PLACA / PARTIDA REGISTRAL:	Partida Electrónica N.º 52288066 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral Nro. IX Sede Lima.
DESCRIPCION DEL BIEN:	Vehículo Marca: GREAT WALL, Placa: D4K899, Año de Fabricación: 2011, Modelo: WINGLE 5, Nro. de Serie: LGWCBE170CC612502, Asientos: 5, Ruedas: 4, cuyo dominio corre inscrito en la Partida Registral N.º 52288066 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral Nro. IX Sede Lima
LUGAR	Av. José Leonardo Ortiz N.º 195 - Chiclayo – Auditorio SUNAT
FECHA	04 de diciembre de 2025
HORA	15:00 horas.
NÚMERO DE REMATE:	PRIMERO
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Arras: Entregar al Martillero después de concluido el remate, como mínimo el equivalente al 30% del monto de adjudicación
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Martillero Público Neciosup Faberio José Luis, con Reg.: 102
EXHIBICIÓN:	Parcela N.º 42 Fundo Santo Tomás y Anexos (Carretera Chiclayo Lambayeque) Km. 792+272 ML. (Antes Km. 777) Autopista Lambayeque - Chiclayo denominado Domingo León Bernuy los días 01, 02 y 03 de diciembre de 2025 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.
VALOR TASACIÓN:	OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (\$/ 8,970.00)
PRECIO BASE:	SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS Y 40/100 SOLES (\$/ 7,056.40) incluido IGV.
FORMA DE PAGO:	En efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN. Dadas las actuales medidas sanitarias, se exhorta que en lo posible los depósitos de garantías se efectúen mediante Cheque de Gerencia.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO E INSCRIPCIÓN. Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Diana Guevara Alberca, con Resolución Coactiva N.º 0730070201740 hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES (\$/ 44,000.00) inscrito en la Partida Electrónica N.º 52288066 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral Nro. IX Sede Lima.

ADVERTENCIA: Los bienes se rematan dónde están y como están, en el estado en que se encuentren, a la vista y sin lugar a reclamo posterior, SIENDO DE CARGO DE LOS INTERESADOS VERIFICAR LA INFORMACION DE LA PARTIDA REGISTRAL, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN, REALIZAR PREVIAMENTE LAS VERIFICACIONES Y CONSTATAIONES, REVISAR ZONIFICACIÓN Y/O LIMITACIONES Y/O OBLIGACIONES DE ORDEN MUNICIPAL Y/O REGLAMENTO INTERNO DE LOS INMUEBLES QUE LES INTERESE ADJUDICARSE Y EN GENERAL CUALQUIER SITUACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS BIENES MATERIA DE REMATE; CONDICIONES QUE SON DE PLENO CONOCIMIENTO DE LOS POSTORES Y ADJUDICATARIOS. De conformidad a las normas vigentes, SUNAT transfiere la propiedad del inmueble adjudicado y es de cargo del adjudicatario la desocupación del inmueble, de ser el caso y conforme ley. Asimismo, corresponde al adjudicatario efectuar el pago de alcabala de acuerdo con ley.

La participación como postor en el remate es completamente gratuita.

Para cualquier consulta o sugerencia favor escribir al Martillero Público: NECIOSUP FABERIO JOSE LUIS: neciosup.faberio@gmail.com, teléfono 949424378. Para más información ingresar al link: <http://remate tributarios.sunat.gob.pe/> o contactarnos al teléfono 943051964.

KARINA BEATRIZ CASTILLO MIRANDA.
Ejecutor Coactivo

ANEXO FOTOGRÁFICO

